

Córdoba, 31 de mayo de 2012

A los docentes e investigadores de la
Facultad de Artes y de la
Facultad de Filosofía y Humanidades

Con motivo del documento con observaciones acerca de la implementación del SIGEVA producido días atrás por las distintas Áreas del CIFFyH, mantuvimos una reunión con las autoridades de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNC, de la cual hemos obtenido importante información acerca del trabajo que esta Secretaría está realizando para adecuar dicha herramienta a las distintas especificidades de las disciplinas de conocimiento existentes en la Universidad, y particularmente a las Ciencias Sociales, Artes y Humanidades.

En relación a la pertinencia del SIGEVA para la evaluación del desempeño docente, el Sistema de información integrada utilizado durante el mes de febrero y marzo pasados fue empleado para evaluar la investigación (subsidijs, becas de maestría y doctorado, etc.), y no para la evaluación del desempeño docente en nuestras facultades. En efecto, El SIGEVA al que accedieron las facultades de Filosofía y de Artes en esa oportunidad tuvo como objeto solamente evaluar subsidijs para investigación. Por ello mismo, no se trató en esa oportunidad de una sobrevaloración de la investigación en detrimento de la docencia y la extensión.

Este mismo instrumento fue empleado en seis unidades académicas (Psicología, Ciencias Médicas, Arquitectura, Derecho y Ciencias Sociales, Centro de Estudios Avanzados, Observatorio Astronómico) para la evaluación del desempeño docente en calidad de prueba piloto, para lo cual se le realizaron cambios de importancia en varios de sus campos a fin posibilitar el ingreso de la información pertinente.

El SIGEVA -según han acordado todas las instituciones involucradas (MINCyT, Educación, SPU, Incentivos, CONICET, CONEAU y Universidades Nacionales)- es la base para la creación de un CV unificado (CVAR) para todas las instancias evaluativas de la Universidad, tal como lo hemos solicitado en reiteradas oportunidades los docentes e investigadores. El actual Sistema se halla aún en construcción y se orienta a la constitución de una base de datos común para concursos docentes, becas y actividades de investigación de SECYT, evaluación de desempeño docente, informes docentes anuales, incentivos, etc., que facilite el trabajo de presentación curricular. El SIGEVA empleado para la evaluación de investigaciones es la base de ese CVU, que se completará con la información recabada en las diferentes facultades y en otras instancias de gobierno de la Universidad. En este punto, la información que las facultades de Filosofía y Artes acercaron será tomada en cuenta en orden a este objetivo. La Secretaría de

Ciencia y Tecnología, la Secretaría de Asuntos Académicos y la Prosecretaría de Informática realizarán en los primeros días de junio actividades para difundir la situación actual del CVAR.

En lo relativo a las áreas de conocimiento previstas en el SIGEVA, actualmente se está trabajando con diferentes especialistas a fin de desagregar los campos y subcampos propios de las ciencias sociales y humanas. En estas disciplinas existen dificultades específicas que dependen de las tradiciones científicas de las diferentes universidades, las cuales no se hallan siempre tan claramente definidas como en ciencias duras y exactas.

La falta de campos específicos para determinadas actividades propias del área de ciencias sociales, humanas y de las artes fue advertida también por otras facultades (e incluso es un aspecto a tener en cuenta asimismo por otras universidades) y se está trabajando para incorporar actividades actualmente insuficientemente consideradas como traducciones y actividades artísticas.

Las figuras de ayudante alumno y adscripto en el ámbito de la investigación no es común a otras facultades. Ante las preguntas puntuales relativas a este punto, la SECyT propuso que, para subsanar por el momento este punto, se incorporara esta información en el campo “becario”. Se está trabajando para incorporar todas las categorías propias de la UNC (Profesor Asistente, por ejemplo) entre las opciones del formulario.

Son estos los puntos más importantes de la información que surgió de la reunión de referencia, que se relaciona directamente con la nota que las facultades de Filosofía y Artes acercáramos a la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad. La participación y el compromiso de todas las facultades, así como el diálogo entre las diferentes instancias de trabajo en este campo, permitirá el mejoramiento de los instrumentos adecuados para la presentación de nuestra currícula académica, y logrará resultados más satisfactorios en lo referente a calidad académica, a la vez que protegerá los derechos de los trabajadores docentes.

Saludos cordiales,

Dra. Beatriz Bixio

Dr. Diego Tatián